

**MADRID**

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Centro  
Negociado de Licencias**

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid acordó en sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2009 la aprobación de un Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para transformar de privado a público el garaje-aparcamiento del edificio sito en la calle Gravina, número 21, solicitado por "Lalama Gestión Patrimonial, Sociedad Limitada", y la apertura de un período de información pública de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento y presentación de alegaciones, pudiendo consultarse el expediente en el Negociado de Licencias del Distrito, sito en la calle Mayor, número 72, segunda planta, en horario de nueve a once, de lunes a viernes.

El pago del presente anuncio correrá por cuenta del solicitante de la aprobación del Plan Especial.

Madrid, a 17 de julio de 2009.—El secretario del Distrito, Jesús E. Guereta López de Lizaga.

(02/9.662/09)

**MADRID**

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Chamberí**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 107/2009/4307.

Actividad: cafetería.

Titular: "Gherardi Comunicación y Eventos, Sociedad Limitada".

Situado: calle Miguel Ángel, número 26.

Número de expediente: 107/2009/4705.

Actividad: bar.

Titular: "Barbo Hostelero, Sociedad Limitada".

Situado: calle José Abascal, número 49, planta baja.

Número de expediente: 107/2009/5262.

Actividad: cafetería-restaurante.

Titular: "Seramar, Comunidad de Bienes".

Situado: calle Raimundo Fernández Villaverde, número 26, planta baja.

Número de expediente: 107/2009/5489.

Actividad: sala de bingo.

Titular: "Luckyplay, Sociedad Anónima".

Situado: calle Luchana, número 23, planta baja.

Número de expediente: 107/2009/5147.

Actividad: terrazas con veladores en terreno privado.

Titular: "Porche Abascal, Sociedad Limitada".

Situado: calle José Abascal, número 44.

Número de expediente: 107/2009/3490.

Actividad: bar.

Titular: "Crisucmi, Sociedad Limitada".

Situado: paseo del General Martínez Campos, número 15.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

En Madrid.—El secretario del Distrito, PA, José Luis Izquierdo Martín.

(02/10.343/09)

**MADRID**

LICENCIAS

**Junta de Distrito de Ciudad Lineal**

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Ciudad Lineal (Negociado de Licencias), sito en la calle Hermanos García Noblejas, número 14, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, y que a continuación se relaciona:

Número de expediente: 116/2008/3859.

Actividad: restaurante.

Titular: "El Rincón del Sabor, Sociedad Limitada".

Situado: calle Ezequiel Solana, número 6.

En Madrid.—Firmado.

(02/9.836/09)

**MADRID**

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Puente Vallecas  
Negociado de Licencias**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/07324.

Actividad: PA modificación de actividad con obra acondicionamiento puntual (bar-restaurante).

Titular: "Bar Leandro, Sociedad Limitada".

Situado: calle Javier de Miguel, número 36.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 13 de octubre de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/11.570/09)

**MADRID**

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de San Blas  
Negociado de Licencias**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005) se anuncia que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación